

I.2.20. Acuerdo 20 CG 13-11-15 por el que se aprueba el calendario de admisión, inscripción y matrícula de estudiantes de programas de movilidad para el curso 2016-2017.

**CALENDARIO DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

CURSO 2016/2017

1. ADMISIÓN (fechas límite para la recepción de solicitudes y la documentación, incluido el Contrato de Estudios)

- 1er y curso completo: del 15 de mayo al 15 de junio de 2016
 - **Resolución de las solicitudes de admisión:**
 - Estudiantes extracomunitarios: antes del 30 de junio de 2016
 - Estudiantes de la Unión Europea y del EEE¹: antes del 8 de julio de 2016
- 2º semestre: hasta el 31 de octubre de 2016
 - **Resolución de las solicitudes de admisión:**
 - Estudiantes extracomunitarios: antes del 15 de noviembre de 2016
 - Estudiantes de la Unión Europea y del EEE: antes del 30 de noviembre de 2016

2. ENVIO DATOS A ADMINISTRACIONES DE LOS CENTROS: Envío de datos sobre Grupos de Baja Ocupación a las Administraciones de los Centros correspondientes. (Oficinas de Relaciones Internacionales de Facultades y Escuelas)

- 1er semestre y curso completo: hasta el 22 de julio de 2016
- 2º semestre: hasta la 1ª semana de Febrero de 2017

3. APTO PARA MATRICULA: (Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad Central), permite iniciar el trámite de matrícula de los estudiantes entrantes.

- 1er semestre y curso completo: desde 11 de julio hasta el 16 de septiembre de 2016
- 2º semestre: hasta 3 de Febrero de 2017

4. MATRÍCULA (Oficinas de Relaciones Internacionales de Facultades y Escuelas)

- 1er semestre y curso completo: desde 13 de julio hasta el 16 de septiembre de 2016
- 2º semestre: hasta 3 de Febrero de 2017

¹ Islandia, Liechtenstein y Noruega

5. INSCRIPCIÓN (Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad Central), registro de la fecha de llegada a la UAM de los estudiantes entrantes.

- 1er semestre y curso completo: del 1 al 15 de Septiembre de 2016
- 2º semestre: del 16 al 31 de Enero de 2017 (fiesta Sto. Tomás de Aquino Sábado del 28 de enero)

6. AMPLIACIÓN DE ESTANCIA (Oficinas de Relaciones Internacionales de Facultades y Escuelas)

- 30 de noviembre de 2016 (fecha límite para estudiantes de primer semestre que soliciten ampliar estancia al segundo semestre)